

## INFORME DE COMISARIO

Señores  
Accionistas de la Compañía  
DIARELME DIARIO EL MERIDIANO S.A.  
Ciudad.

Cúmpleme poner a sus conocimientos el informe anual de Gerencia, relacionado con la revisión de los Estados Financieros de la Empresa DIARELME DIARIO EL MERIDIANO S.A., correspondiente al Ejercicio Económico comprendido entre el 1ro. de Enero al 31 de Diciembre del año 2008.

Al respecto debo manifestarles que los Balances son responsabilidad de la Compañía y mi responsabilidad se limita a emitir un informe sobre la revisión de las transacciones contables y los resultados que ellas arrojen.

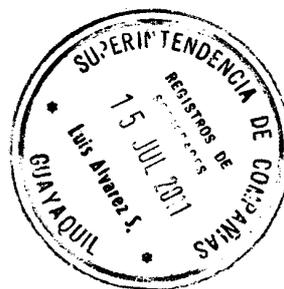
En primer lugar mi revisión se refiere al uso de las atribuciones y cumplimientos de las obligaciones requeridas en la Ley de Compañías, por parte de los Administradores y Contadores.

Luego a verificar si las transacciones contables han sido realizadas de acuerdo a los procedimientos y normas de Contabilidad Generalmente aceptados en el Ecuador.

Consecuentemente me permito emitir mi criterio, en el sentido de que los Estados Financieros son confiables y han sido elaborados de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador, y emitidos de los registros Contables de la Compañía de acuerdo a las disposiciones legales vigentes; y por los resultados de mis pruebas realizadas a los mencionados Registros Contables, no revelan situaciones de incumplimientos por parte de la Compañía, por lo tanto el resultado que refleja una Utilidad es consecuencia de los Registros Contables correctamente realizados,

Atentamente,

JORGE EDUARDO VALAREZO ANCHUNDIA  
C.I. # 0906201900



Guayaquil, Abril 09 del 2009